



RESOLUCIÓN No. **510** DE 20  
( **17 OCT 2024** )

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ,  
DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital No. 101 de 2004 modificado por el Decreto Distrital No. 551 de 2021, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2 del artículo 1° del Decreto Distrital No. 101 de 2004, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros;*”

Que mediante memorando electrónico 3-2024-28915 del 16 de octubre de 2024, el doctor IVÁN JAVIER GÓMEZ MANCERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.302.075, Subdirector Técnico, Código 068, Grado 06, de la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., remitió Formato FT-174 Permisos y Licencias, mediante el cual le fue autorizado permiso remunerado por cumpleaños por el día 18 de octubre de 2024 y a su vez, solicitó realizar el respectivo encargo.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 establece: “*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”.

Que de conformidad con lo expuesto, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del empleo de Subdirector Técnico, Código 068, Grado 06, de la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para garantizar la continua prestación de los servicios que esa dependencia tiene a su cargo.

Que el doctor Sergio Felipe Galeano Gómez, Director de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., certificó que el servidor DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.375.282, Profesional Especializado, Código 222, Grado 27, de la Subdirección Financiera de la misma Secretaría, cumple con los requisitos para ejercer en encargo las funciones del empleo Subdirector Técnico, Código 068, Grado 06, de la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto,

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



4203000-FT-997 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 510 17 OCT 2024

“Por medio de la cual se efectúa un encargo”

**RESUELVE:**

**Artículo 1º-**: Encargar por el día 18 de octubre de 2024, al servidor DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.375.282, Profesional Especializado, Código 222, Grado 27, de la Subdirección Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de las funciones del empleo Subdirector Técnico, Código 068, Grado 06, de la misma Subdirección.

**Artículo 2º-**: Comunicar a los servidores IVÁN JAVIER GÓMEZ MANCERA y DIDDIER RICARDO ORDUZ MARTÍNEZ, a la Subdirección Financiera y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido de la presente Resolución, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Secretaría.

**Artículo 3º-**: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**Dada en Bogotá D. C., a los 17 OCT 2024

**MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO**  
Secretario General

Proyectó: Jessica Natalia Suárez Velásquez – Profesional Universitario  
Revisó: Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano  
Mónica Liliana Herrera Medina – Jefe Oficina Jurídica

**R.H.** Aprobó: Henry Humberto Villamarin Serrano – Subsecretario Corporativo